

▪ Plan de Ordenación Docente para el curso 2022-2023

Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 25 de febrero de 2022 (Boletín Oficial de la Universidad de Granada nº 178, de 4 de marzo de 2022)

El Plan de Ordenación Docente (POD) es el documento que define las normas y criterios por los que se debe regir la docencia de enseñanzas oficiales de las titulaciones de grado y de posgrado. Dichas normas y criterios se articulan a partir de los principios generales y de las obligaciones emanadas del conjunto de leyes y normativas por las que, dentro del ámbito del principio de autonomía universitaria, la Universidad tiene que regirse.

El Consejo de Gobierno y el Vicerrectorado de Docencia, en quien residen las competencias delegadas por la Rectora relativas a la organización docente de la Universidad, son los órganos encargados de velar por el cumplimiento del POD por parte de los Departamentos, responsables de la adscripción de la organización docente del personal docente e investigador, y por parte de los Centros.

Los contenidos fundamentales de este Plan son los siguientes:

- Régimen del Personal Docente e investigador y cómputo de la docencia
- Criterios generales para la determinación de la estructura de grupos y la oferta de asignaturas en la UGR
- Aprobación de las programaciones docentes y cumplimentación de la organización docente. Obligaciones de los Centros y Departamentos
- Ejecución y cumplimiento del POD
- Calendario de organización docente
- Compensaciones y reducciones docentes

■ Organización Docente

La propuesta de estructura de grupos para el curso 2021/2022 se rige por las directrices contenidas en el Plan de Ordenación Docente (POD), aprobado por Consejo de Gobierno en su sesión ordinaria de 2 de marzo de 2021, y se enmarca en el proceso de implantación y desarrollo de las titulaciones de grado y máster. En las sucesivas rondas de reuniones con los responsables de la organización docente de los Centros (desarrolladas entre los meses de diciembre de 2020 y enero de 2021) se abordó conjuntamente con el Vicerrectorado de Docencia el estudio de la estructura de grupos amplios/subgrupos de las titulaciones de grado y la oferta de asignaturas optativas. Los principios de transparencia y corresponsabilidad institucional rigen estas reuniones, por lo que al igual que se venía realizando en cursos precedentes, con anterioridad a la celebración de las mismas, el Vicerrectorado de Docencia ha dado traslado a los Centros de información pormenorizada sobre los diferentes aspectos docentes de los ámbitos de conocimiento de sus Centros. Tras las diversas reuniones celebradas se ha acordado una propuesta de estructura de grupos amplios y subgrupos de los estudios de Grado para el curso 2021/2022, que fue aprobada por el Consejo de Gobierno en sesión celebrada el día 2 de marzo de 2021.

(ETC=Equivalente Tiempo Completo)

ORGANIZACIÓN DOCENTE	2018-2019	2019-2020	2020-2021	2021-2022
Titulaciones de estudios de la Universidad de Granada	Grados 76 + 13 dobles	Grados 76 + 13 dobles	Grados 76 + 13 dobles	Grados 76 + 13 dobles
Asignaturas. Número total	5.150	5.265	5.364	5.453
Grupos de Teoría	8.299	8.424	8.642	8.772
Grupos de Prácticas	11.747	11.903	12.377	12.496
Créditos. Total	62.330	63.590	64.699	65.580
Créditos. Teoría	38.691	39.329	39.527	40.239
Créditos. Prácticas	23.639	24.261	25.172	25.341
Profesorado. Total	3.556	3.549	3.649	3.699
Profesorado ETC	3.326	3.222	3.436	3.489
Doctores	3.195	3.245	3.288	3.347
Porcentaje de doctores	89,80	91,43	90,11	90,48
Relación alumno/profesor	12,99	13,08	12,21	12,08
Relación alumno ETC/profesor ETC	13,16	13,58	12,60	12,51
Alumnos matriculados	46.207	46.453	44.542	44.669
Alumnos matriculados ETC	43.786	43.760	43.285	43.635

■ Evolución de los permisos y licencias por razones docentes, investigadoras o de gestión

Duración de licencias	Curso 17/18	Curso 18/19	Curso 19/20	Curso 20/21	Curso 21/22*	Variación entre 17/18 y 18/19 (en %)	Variación entre 18/19 y 19/20 (en %)	Variación entre 19/20 y 20/21 (en %)	Variación entre 20/21 y 21/22 (en %)	Variación entre 17/18 y 21/22 * (en %)
De 1 a 3 meses	84	78	103	58	102	-7,14%	32,05%	-43,69%	75,86%	21,43%
De más de 3 meses	39	66	66	53	57	69,23%	0,00%	-19,70%	7,55%	46,15%
Total	123	144	169	111	159	17,07%	17,36%	-34,32%	43,24%	29,27%

* (Los datos del curso académico 2021/2022 se refieren a permisos y licencias tramitadas hasta 14/06/2022).